

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 65

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 29 de Abril del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Atilio Antonio PIOMBO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. Servera; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Cristina del CAMPO y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/10 al 08/05/10, será responsabilidad de los Municipio de San Martín asumir la Coordinación y al Municipio de San Fernando la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo GULLER; el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ y por la Gerencia de Asuntos Legales la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 29 ABRIL 10

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
3. Informe de la Subcomisión de Instalaciones Externas sobre las “Guías y Criterios para el diseño y la construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de buenos aires”.

B) OBRAS:

1. Presentación a cargo de AySA sobre el estado de avance de las tramitaciones correspondientes al Crédito BID, referidas al Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense.
2. Tratamiento del tema del atraso obra Colector Oeste San Isidro 2 ( COSI 2) por parte del representante del ENOHSA.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados: A)1. Se procede a la lectura del Acta de la reunión anterior, se aprueba, y se procede a su rúbrica por parte de los presentes.

Debido a la ausencia del representante del Municipio de San Martín, quien es el Coordinador, se acuerda por unanimidad designar para esta ocasión en su reemplazo al Representante del Municipio de Esteban Echeverría.

A)2. El Ing. Alberto BRESCIANO comienza su informe comentando que se entrega a cada miembro de la Comisión Asesora una copia de la ordenanza del Municipio de La Matanza donde se declara de Interés Municipal la ejecución de las obras del Plan Director incluido en el Plan de Mejoras Operación Expansión y Mantenimiento (PMOEM).

Seguidamente solicita al Lic. Walter MENDEZ que comente los avances relacionados con las tareas de Investigación Social, encarada por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales con el fin de conocer las “Demanda de servicios – Ejecución de planes y Conocimiento de la agencia de Planificación” por parte de los usuarios en zonas de expansión a fin de dar cumplimiento al Art. 27 inciso K del Marco Regulatorio. Explica que se encuentran en la etapa de conformación del equipó de campo, que estará integrado por personal municipal, el cual realizará el relevamiento correspondiente de acuerdo a la muestra resultante de la investigación a llevar a cabo, contando con el apoyo del grupo gerencial de la A.PLA. Comentó, asimismo, que se tiene previsto realizar la capacitación de dicho personal, en un día de la semana que va del 10 al 14 de mayo; para poder realizar el Relevamiento de Campo en el periodo comprendido entre el 17 y 31 de Mayo. De esta manera, a principios de Junio se estima que se pueda realizar la presentación del Informe Final ante esta Comisión Asesora. El Dr. Rafael Alejandro BRAN solicita si cabría la posibilidad de que le envíen una nota al Secretario de Obras Públicas del Municipio. Se acuerda enviar nota a cada Municipio en la persona del Funcionario responsable del sector en el que se encuentra integrado el Representante de la Comisión Asesora.

Luego el Ing. Alberto BRESCIANO comenta que el Ing. Jorge LETTIERI no podrá concurrir en el día de la fecha. A continuación solicita al Ing. Edgard Waldo AGUIRRE tenga a bien informar sobre lo actuado en la Subcomisión de Instalaciones Externas con relación a las “Guías y Criterios para el diseño y la construcción de instalaciones de agua potable y desagües cloacales en el área regulada por la Concesionaria AySA S.A.”. El citado miembro, comienza informando que el día 16 de Abril, se realizó la última reunión del Grupo en cuestión finalizando en dicha ocasión con la aprobación definitiva de ambas Guías, de las cuales se entregó un CD a los miembros de la Comisión Asesora, a fin de que sus integrantes pudiesen considerarlas y analizarlas. A continuación informa que el fin que se persigue con la aprobación de las Guías mencionadas, es que cada emprendimiento nuevo que se genere en el área regulada por AySA (el cual en definitiva se convertirá en un sistema desvinculado), utilice para el desarrollo de su infraestructura externa en las redes de saneamiento, los materiales y técnicas establecidas conforme a la calidad requerida por la Concesionaria de los servicios. Agrega que, posteriormente, con la aprobación final, se requerirá un acuerdo entre AySA y los Municipios (Comisión Asesora –A.PLA), donde éstos se comprometan a que la metodología de construcción y los materiales, sean los especificados en dichas Guías. Finalmente se resuelve tratar, en la próxima reunión, lo establecido en el CD vinculado a las Guías en cuestión.

Luego, completando su informe el Ing. BRESCIANO comenta que se suspendió la visita a la Planta de Berazategui debido a que fue el Día de la Construcción, por lo que propone organizar una nueva reunión. También menciona que sería muy conveniente realizar una visitar técnica a la Planta de Osmosis Inversa de Virrey del Pino.

B) 1. Se distribuye copia de la nota de la empresa AySA donde se informa de la imposibilidad del Ing. Federico Zambra de, por razones administrativas, asistir a la reunión citada a fin de exponer sobre el estado de avance de las tramitaciones correspondientes al Crédito BID, referidas al Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y Conurbano Bonarense, comprometiendo su participación para las próximas reuniones de la Comisión Asesora. Se decide convocarlo para la próxima reunión. El Ing. Rodolfo BARISONZI recuerda que el Ing. Luís RIOS VARGAS se había ofrecido a traer copias de las notas enviadas a la SSRH y a la SOP. El Ing. RIOS VARGAS se compromete a traerlas para la próxima reunión.

B) 2. El representante del ENOHSA Ing. Pablo Costa explica el atraso de la obra Colector Oeste San Isidro 2 (COSI 2). Comenta que se debe a varias causas, entre ellas a la extensión, mediante addenda, de aproximadamente 150 m en la longitud del colector lo que permitirá el ingreso del mismo en el partido de San Martín. Además comenta sobre el tiempo que demanda la provisión de “túnel linner” importado de Brasil el cual estaría llegando en una semana. Refiere además la existencia de otros inconvenientes como interferencias con cañerías de gas (hubo que presupuestar pagos por el costo del traslado de cañerías con la empresa Gastan) así como con cañerías de AySA. Otro problema importante fue una Estación de Servicio que tenía tanques clandestinos los que representaban un peligro, por lo que intervino la Secretaría de Política Ambiental. Hubo a su vez problemas con la ejecución de la cañería por temas ecológicos dado que debían retirar un grupo de eucaliptos. A esto habría que sumarle 53 días de lluvia por lo que era imposible trabajar a 8 metros de profundidad dado los problemas del nivel de la napa freática, por igual los cortes de energía eléctrica y consecuentemente la imposibilidad de utilizar las bombas depresoras de napas. Complicaba también la ejecución de la obra el cruce de la Panamericana.

Informa finalmente que se prevé la finalización de la obra para el 7 de Septiembre próximo, estimando que no se producirán ulteriores atrasos.

Luego de que le hicieran una serie de preguntas al respecto, el mencionado funcionario, se retira agradeciéndole su presencia.

C) El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE procede a manifestar en cuanto al Cargo de Acceso al Servicio (CAS), art. 31 del ANEXO E, RÉGIMEN TARIFARIO del Marco Regulatorio, que mediante nota de la SSRH FL N° 706/10, remitida el 9 de marzo del año en curso por el Ing. Fabián LÓPEZ al Sr. Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MPFINyS, Dr. Pablo CAMPI, el Presidente de la A.PLA le solicita al citado funcionario que “con la máxima premura, emita el dictamen legal correspondiente o realice los aportes y/o sugerencias y/u observaciones que estime correspondan para poder concluir con el trámite de autos”, aclarando a posterior al funcionario receptor, que como es de su conocimiento el 24 de febrero ppdo. se procedió a la firma del Instrumento de Vinculación entre el Estado Nacional y Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), cuyo texto fue aprobado por

Resolución MPFIPyS Nº 170/10. En dicha nota se agrega que, sobre el tema de autos (CAS), la citada Resolución expresa y específica en su ítem VIII.4 Régimen Tarifario, la potestad y autoridad que el Marco Regulatorio de la Ley 26.221, le confiere a la Agencia de Planificación, al Ente Regulator, a la Concesionaria y a la Autoridad de Aplicación. Por lo expuesto el Ing. AGUIRRE sugiere delegar a la Gerencia General de la A.PLA, para que solicite de la Presidencia de la Agencia una respuesta a la brevedad posible para conocer el estado de situación de las tramitaciones. De mantenerse el estatu quo propone que se redacte, a través de la Comisión Asesora, una nota solicitando al Director General de Asuntos Legales del MPFIPyS una audiencia para conocer los motivos en la demora de su respuesta.

Con relación al tratamiento de la nota remitida por el municipio de La Matanza donde declara de Interés Municipal la ejecución de las obras del Plan Director incluido en el Plan de Mejoras Operación Expansión y Mantenimiento (PMOEM), el Ing. Luis RIOS VARGAS solicita a los miembros de la comisión, que agilicen en sus respectivos municipios las respuestas sobre el tema solicitado oportunamente.

Siendo las 12.15 horas se da por finalizada la reunión, quedando la próxima para el día 13 de Mayo del año 2010 a las 10.30 horas, en sede central de la A.PLA.